



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 693 DEL 2025

"Por medio del cual se dispone hacer un nombramiento ordinario"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

Que en la planta de la Gobernación de Bolívar existe un empleo en vacancia definitiva de Director Financiero Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Estudios, Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaría de Hacienda, cargo de libre nombramiento y remoción, financiado con recursos propios.

Que la Dirección Función Pública revisó la hoja de vida del Doctor FELIX DE JESUS COSSIO PORTO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.193.011, quien reúne los requisitos de estudios y experiencia establecidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Labores, para el desempeño del empleo de Director Financiero Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Estudios, Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaría de Hacienda, cargo de libre nombramiento y remoción, financiado con recursos propios.

Por lo anterior,

DECRETA

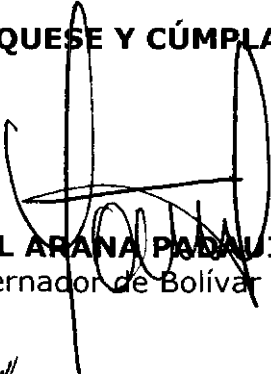
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor FELIX DE JESUS COSSIO PORTO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.193.011, en el empleo de Director Financiero Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Estudios, Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaría de Hacienda, financiado con recursos propios, cargo de libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

03 de junio 2025

Dado en Cartagena de Indias, a los


YAMIL ARANA PADUA
Gobernador de Bolívar

Revisó: Juliana Sinning Clodaro - Director Función Pública
Revisó: Rafael Enrique Montes Costa - Secretario Jurídico
Proyectó: Willy Escruceria Castro - PE Dirección Función Pública